

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5324** *BESSER INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "Besser Inversiones, Sociedad Anónima" celebrada el día 30 de junio de 2025, acordó la reducción del capital social en la cuantía de ochocientos treinta y ocho mil quinientos veinte euros (838.520 €), mediante la amortización de las cien mil (100.000) de sus acciones, números 129.091 al 229.090, ambos inclusive, que la sociedad mantiene en autocartera y constituir la reserva indisponible por el expresado importe que establece el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. Tras la reducción, el capital social suscrito y desembolsado asciende a un millón ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros y cuarenta y siete céntimos (1.082.445,47 €). Consecuentemente, se modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar su redacción a la nueva realidad del capital social.

Valencia, 22 de septiembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Tortosa Royo.

**ID: A250044319-1**